

# INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN CURSO 2025/2026

## FÍSICA Y QUÍMICA 1º BACHILLERATO

Al término de cada evaluación la nota global conseguida por el alumno, se obtendrá de acuerdo a los siguientes criterios de calificación:

PRIMERA EVALUACIÓN	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p><b>TAREAS:</b> de forma individual el alumno realizará tareas relacionadas con los contenidos impartidos en el aula.</p> <p><b>RETO.</b> Los alumnos desarrollarán una estrategia de pensamiento resolviendo una tarea de obtención de la fórmula de un compuesto.</p>	<p><b>CUESTIONARIO.</b> Escala de estimación. (RETO): 5%</p> <p><b>OBSERVACIÓN DIRECTA.</b> Realización de TAREAS: 5%</p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA:</b> 35% El átomo y la tabla periódica. El enlace químico.</p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA:</b> 30% Las sustancias. Formulación y nomenclatura de química inorgánica</p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA:</b> 25% Formulación y nomenclatura de química orgánica.</p>

SEGUNDA EVALUACIÓN	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p><b>TAREAS:</b> de forma individual el alumno realizará tareas relacionadas con los contenidos impartidos en el aula.</p> <p><b>RETO.</b> Los alumnos desarrollarán una estrategia de pensamiento resolviendo una tarea aplicando la ley de Dalton de las presiones parciales.</p>	<p><b>CUESTIONARIO.</b> Escala de estimación. (RETO): <b>5%</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN DIRECTA.</b> Realización de TAREAS: <b>5%</b></p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA: 30%</b> Los gases. Las disoluciones:</p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA: 30%</b> Reacciones químicas.</p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA: 30%</b> El movimiento tipo de movimientos.</p>

TERCERA EVALUACIÓN	
SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p><b>RETO.</b> Los alumnos desarrollarán una estrategia de pensamiento resolviendo una tarea en la que tengan que calcular diferentes magnitudes de un MRU, MRUA, MCU y MCUA.</p> <p><b>DESAFÍO.</b> Los alumnos desarrollarán una estrategia de pensamiento resolviendo una tarea en la que tengan que aplicar las leyes de Newton.</p> <p><b>TAREAS:</b> de forma individual el alumno realizará tareas relacionadas con los contenidos impartidos en el aula.</p>	<p><b>CUESTIONARIO.</b> Escala de estimación. (DESAFÍO Y RETO): <b>5%</b></p> <p><b>OBSERVACIÓN DIRECTA.</b> Realización de TAREAS: <b>5%</b></p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA: 45%</b> Dinámica.</p> <p><b>PRUEBA OBJETIVA: 45%</b> Trabajo y energía. El calor y la energía.</p>

Se considera que un alumno ha aprobado una evaluación si tiene una calificación igual o superior a 5.

Tras cada evaluación, aquellos alumnos que no hayan logrado alcanzar los objetivos programados y superar las competencias correspondientes, realizarán un examen de recuperación una vez finalizada dicha evaluación.

Los alumnos que tengan alguna evaluación pendiente, realizarán una prueba escrita correspondiente a las evaluaciones con calificación inferior a 5 en la convocatoria ordinaria de junio.

Al finalizar el curso, se considerarán que han logrado superar los contenidos y las competencias específicas establecidas en el currículo, aquellos alumnos cuya nota media de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5.

Los alumnos que no logren superar la materia en la convocatoria ordinaria de junio, tendrán la oportunidad de hacerlo en la convocatoria extraordinaria de junio.

Si algún alumno es sorprendido copiando o en posesión dispositivos electrónicos encendidos durante el examen, la calificación del mismo será de cero.

El plagio total o parcial en los trabajos se calificará con cero. Entendemos por plagio la copia de un trabajo, ejercicio, tarea... ajeno haciéndolo pasar por nuestro, ya sea total o parcialmente.

En caso que un alumno quiera subir nota deberá presentarse al examen de la convocatoria ordinaria de junio.

Tanto en las pruebas escritas como informes de laboratorio o en el resto de los trabajos escritos, se penalizarán las faltas de ortografía. Se cuantificarán, a razón de 0,1 puntos por falta, con la finalidad de descontar hasta un máximo de 1 punto sobre 10.

Teniendo en cuenta la cantidad de instrumentos de evaluación que el profesor dispone de cada alumno, no será necesario la repetición de cualquier tipo de prueba o tarea en caso de falta de asistencia justificada a algunas de ellas. Quedará a criterio del profesor la repetición de pruebas o tareas en caso de que el alumno se haya ausentado durante el periodo en el que se llevó a cabo dicha prueba. Si el profesor dispone de otras pruebas de semejante naturaleza realizadas previamente al alumno o se provee que se realizará más pruebas a lo largo del curso, se entenderá que no será necesaria la repetición de la prueba a la que no acudió. Siempre y cuando la falta sea justificada, no se calificará y no se tendrá en cuenta para la nota. En el caso de ser injustificada, la calificación de dicha prueba será de “cero - no presentado”.